EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141 — Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda — Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXI.—Número 7.784 — Segovia.—Lunes 20 de Abril de 1931 — Correspondencia: Apartado núm. 11

LA ACTUALIDAD POLITICA

Dice el ministro de la Gobernación

Don Miguel Maura dijo a los periodistas que se ha levantado el estado de guerra en Sevilla. La tranquilidad en todas partes es completa.

—Ayer—siguió diciendo—hubo unos pequeños incidentes en Algeciras con motivo de la despedida del gobernador militar, general Muslera, que ha sido destituído, emprendió el regreso a Madrid; pero el público se amotinó y le quemó el automóvil, teniendo que salir en un coche de Sanidad. La Guardia civil hizo unos disparos al aire para restablecer el orden, y no pasó nada más. Añadió que el señor Jordana sigue refugiado en Gibraltar, sin atreverse a pasar la frontera, porque los ánimos están muy excitados en aquella región. Sin embargo, como nada ocurre, se ha levantado el estado de guerra.

En cuanto al asunto del señor Berenguer—siguió el ministro—, he de decir que se critica la decisión que yo adopté esta madrugada, sin contar con el Gobierno, de dejarlo en libertad hasta el momento en que el juez decrete su prisión; y me importa hacer constar que lo que he hecho con el general Berenguer lo haría con cualquier ciudadano, porque, mientras yo esté aquí, no se detendrá a nadie sin causa justificada. Sean las que sean las causas para que el Gobierno haya sometido a procedimiento al general Berenguer, es el juez el que debe decretar su detención, pero en ningún modo la autoridad gubernativa. Si la causa contra el general Berenguer se incoa inmediatamente, empieza el lunes, tan pronto como el juez decrete el procesamiento ingresará en Prisiones Militares dicho general.

Añadió el señor Maura que el gobernador de San Sebastián se ha posesionado del cargo en medio de un entusiasmo.

Y añadió:

—La paz es completa en España, y el pleito catalán está resuelto.

Añadió que se ha aplazado la publicación del decreto sobre Diputaciones, hasta que se acople el acuerdo de las Diputaciones catalanas.

Una nota del ministro de Instrucción

El subsecretario, señor Barnés, ha facilitado a los periodistas la siguiente nota:

«El ministro de Instrucción pública se dirige con entrañable fervor a la clase estudiantil, para decirle que su deber, después de haber evidenciado la honda emoción civil que la movía, es reintegrarse disciplinadamente a la vida de trabajo y consagrar a éste los más altos afanes de su espíritu. La República necesita del trabajo de todos dentro cada uno de su función, para que rinda todo el fruto que de ella se espera y que ella puede y debe dar.

El ministro de Instrucción pública se dirige también al profesorado para decirle, igualmente, que en la vida universitaria y escolar, los alumnos tienen una personalidad respetable, con derechos que, reconociéndolos, permitan elevar la función educadora a su debida categoría y ser eficaz.»

El señor Barnés, luego de dar esta nota, manifestó que el ministro de Instrucción pública salía anoche en el segundo expreso para Madrid desde Barcelona.

Preguntaron los periodistas al ministro de la Guerra si estaba ya nombrado el substituto del general Jordana, y contestó que ese nombramiento era del presidente.

El ministro de Fomento participó que había designado director general de Montes a don José María de Quintana, profesor.

Al llegar el ministro de Justicia, que como se sabe, regresó ayer mañana de Barcelona, fué rodeado por los periodistas, a quienes dijo que traía muy buena impresión, que el Consejo deliberaría sobre detalles de las conversaciones habidas en Barcelona.

—Cualquier dificultad que pudiera haber habido—añadió—queda orillada, y desde luego ha existido una gran cordialidad en todo Barcelona para la representación del Gobierno provisional.

El ministro de Hacienda habla de los monopolios y del Banco Hipotecario

Preguntado el señor Prieto sobre el criterio del Gobierno y el suyo propio en materia de monopolios y concesiones exclusivas, manifestó que eso ha de ser motivo de estudio especial y que no podía adelantar nada.

Sobre el crédito Morgan dijo que se utilizará o no, según convenga, o aprovecharle como masa de reserva para la cuestión del cambio, y que en el segundo caso podría llegarse a una rescisión, con arreglo a las condiciones del convenio; pero que, de todas maneras, el criterio suyo personal es en este caso concreto el que había expresado ya el día anterior sobre toda clase de operaciones de crédito y avales del Estado: mantener los compromisos contraídos y cumplirlos formalmente, sin perjuicio de lo que en su día resuelvan las Cortes.

Ha conferenciado el ministro con el gobernador del Banco Hipotecario, señor Lorente, para conocer el curso que estos días llevaban los préstamos, por si pudiera haber en ello algo forzado o ficticio. Supone el ministro que, de todos modos, el Consejo del Banco estará atento y cuidará de establecer, en caso preciso, la oportuna restricción, según las circunstancias.

El ministro ha firmado la orden correspondiente, con objeto de que se constituya en seguida la comisión de funcionarios de Hacienda que ha de llevar a cabo la revisión de las medidas dictadas durante el período dictatorial con referencia al ministro de Hacienda.

Por último, dijo que el subgobernador primero del Banco de España, señor Pan, le había visitado, para darle cuenta de algunos asuntos sin transcendencia, y anunció a la Prensa que el próximo lunes tomará posesión el nuevo gobernador, señor Carabias, de quien hizo un elogio. Se preguntó al ministro si presidiría él esa sesión, y dijo que no pensaba hacerlo.

Sanjurjo, alto comisario de Marruecos

En breve saldrá el general Sanjurjo para Marruecos, nombrado alto comisario, en sustitución del general Jordana.

El Centro Segoviano de Madrid en Alcalá de Henares

Visita a los monumentos artísticos. Un banquete. En memoria de Juan Bravo, San Juan de la Cruz y Cervantes

Madrid, 20.—El Centro Segoviano de Madrid envió ayer a Alcalá de Henares una nutrida representación del mismo, compuesta por numerosos socios de dicho Centro, muchos de los cuales hicieron el viaje a esa ciudad, acompañados de sus familias.

Los excursionistas visitaron los principales monumentos artísticos de tan histórica población, deteniéndose, principalmente, en la Universidad famosa, fundada por Cisneros, cuyas dependencias admiraron, en especial el bello Paraninfo y la célebre sala Biblioteca.

Después se celebró un banquete, brindando por la prosperidad y fraternidad de Segovia y Alcalá de Henares, el presidente del Sindicato de iniciativas de ésta, señor Huerta Calopa y el del Centro Segoviano de la Corte, don Eugenio Tarragato.

Guardóse luego un minuto de silencio en memoria del heroico caudillo de las Comunidades Juan Bravo, del Santo místico San Juan de la Cruz, de Cervantes y Cisneros.

Se dieron calurosos vítores a Segovia y Alcalá de Henares, señalándose este banquete por el entusiasmo que reinó entre los comensales.

Después se jugó un partido de fútbol entre un equipo del Centro Segoviano y otro de Alcalá, venciendo este último.

CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

El ascenso que más estimaba el general Weyler

El ascenso que el general Weyler recordaba en su larga vida con más satisfacción, fué el de mariscal de campo, categoría que ahora se llama general de división. Le fué otorgado por la acción de Bocairente. El Gobierno había dispuesto que por aquella acción se concediera el ascenso a todo el que hubiera cumplido con su deber. Weyler, propuesto para mariscal de campo, era aún muy joven para tal cargo. Cuando el general Zabala, entonces ministro de la Guerra, examinó la propuesta, fué advertido por algunos de la poca edad del agraciado. Entonces preguntó: «¿Sería esto una atenuante en el caso de tener que juzgarlo en un Consejo de Guerra por haber perdido la batalla?» —No, señor ministro—. Pues entonces, hay que ascenderlo.

NOTICIAS DE CATALUÑA

Las negociaciones del señor Maciá con los ministros del Gobierno provisional

Hasta las ocho de la noche del sábado no se ha facilitado la anunciada nota del señor Maciá sobre la reunión celebrada ayer con los ministros del Gobierno provisional de la República. Dice así:

«En los primeros momentos de recobrar libertades que hace siglos no teníamos es necesario no dejarnos disminuir un solo momento el entusiasmo de la victoria ni el enardecimiento para las nuevas batallas. Hoy por hoy, nuestro problema va ligado a otro factor, sobre todo en estos momentos de revolución, de esta revolución que hemos hecho unidos con los hermanos de espíritu libre del resto de España, y que ha acabado con la Monarquía española. Esto hace que nos hayamos visto inclinados, por espíritu de solidaridad republicana y por espíritu del propio interés, a privarnos por una breve interinidad de una parte de aquella soberanía a la cual tenemos derecho. Y esta limitación, aceptada siempre, pero de una manera activa, y aprovechándola para intensificar la fe y la confianza en nuestros principios y la preparación y medios para lograrlos, puede constituir una nueva mayor garantía para nuestra victoria final. Eso es lo que hemos de hacer mientras esperamos las Cortes Constituyentes, a las que he de llevar el plebiscito de nuestro pueblo, plebiscito que en este espacio de espera hemos de robustecer más todavía y garantizar en el sentido de defensa de nuestras libertades, que, por medio de él, expresará libremente el pueblo de Cataluña. Pronto os llamaremos a este plebiscito a todos los representantes de los Ayuntamientos de Cataluña para que vengáis a ratificar nuestra obra revolucionaria. Sólo así afirmaremos la República naciente, que, una vez consolidada, permitirá articular mejor nuestras libertades con aquella Confederación hispánica que siempre hemos preconizado.—FRANCISCO MACIÁ».

La actitud del comercio santanderino ante la República catalana

Una Comisión de viajantes catalanes, ante la actitud patriótica de todo el comercio santanderino, que se ha negado a hacer compras en tanto no defina su actitud Cataluña con España, se ha dirigido al señor Maciá, rogándole aclare ante España su actitud con el Gobierno provisional español, en evitación de la animosidad del comercio del resto de España.

El señor Maciá ha contestado autorizándoles para desmentir cualquiera noticia que contradiga la cordialidad absoluta de relaciones entre Mádrid y Barcelona.

HOMENAJE DE ADMIRACION A PABLO IGLESIAS

150.000 personas toman parte en la manifestación

Se organiza la manifestación

Madrid.—Ayer, desde antes de las nueve de la mañana, fué congregándose numeroso público en las inmediaciones de la plaza de la Independencia, lugar designado como punto de partida de la manifestación organizada por la Juventud socialista, para tributar un homenaje de admiración a Pablo Iglesias, organizador de la clase trabajadora en España. En dicha manifestación han tomado parte todas las Organizaciones Obreras Madrileñas.

Al acto se han sumado también los estudiantes madrileños de todas las Facultades e Institutos.

Minutos antes de las diez de la mañana, un inmenso gentío se organizó perfectamente al disparo de un cohete.

La manifestación en marcha

A las diez y cuarto de la mañana se dispararon cinco cohetes y la comitiva se puso en marcha.

El orden de la manifestación fué el siguiente:

Abría marcha la sección ciclista de la Federación Regional de Juventudes Socialistas. Seguía después una sección de la Guardia municipal, montada, y, formando un amplio cuadro, la milicia socialista con numerosos individuos y que, asidos de las manos, permitían que la presidencia de la manifestación quedase aislada del resto del público.

En esa cadena figuraban bastantes mujeres.

Presidencia

Formaban la presidencia los ministros don Indalecio Prieto, don Fernando de los Ríos, don Francisco Largo Caballero y don Santiago Casares Quiroga. Iban también en la presidencia el gobernador civil, señor Ortega y Gasset; los concejales señores Castro (don Honorato), Garrido (Wenceslao), Salazar, Alonso, Cordero, Muiño, Coca, Cayetano Redondo y el concejal monárquico don Genaro Marcos.

Figuraban también en la presidencia los señores Ovejero, Fabra Rivas, Llopis, la Comisión Ejecutiva del Partido Radical Socialista y la Junta de delegados; el subsecretario de Instrucción pública, que ostentaba la representación del ministro señor Domingo, que no pudo asistir por haber llegado de Barcelona por la mañana y hallarse algo fatigado.

Destrás de la presidencia los miembros del Partido eran portadores de la bandera de la Agrupación Socialista Madrileña.

Fuera del cuadro formado por la milicia socialista y a continuación marchaban los coros socialistas y varias señoritas de este grupo eran portadoras de discos, cada uno con una letra, leyéndose en total: «Viva Pablo Iglesias».

Detrás, agrupados a las banderas de sus respectivas Sociedades, marchaban los afiliados a la U. G. T., calculándose que han tomado parte en la manifestación más de 150.000 personas.

El paso de la manifestación por la calle de Alcalá

En la comitiva iban infinidad de mujeres llevando ramos de flores para depositarlos en el mausoleo de Pablo Iglesias.

El paso de la imponente comitiva por la calle de Alcalá fué presenciado por un inmenso gentío que iba sumándose a la manifestación. En los balcones se apiñaban las familias y aplaudían y vitoreaban con gran entusiasmo el paso de la presidencia de la manifestación. Los balcones de la mayoría de las casas de la calle de Alcalá lucían colgaduras y banderas con los colores nacionales. En muchas de esas colgaduras veíanse también los retratos de Pablo Iglesias y de los dos capitanes **fusilados** en Huesca, Galán y García Hernández, dando lugar ello a que el público tributase a los inquilinos de esas casas imponentes ovaciones y que se dieran vivas a los citados oficiales y a los «Mártires de Jaca».

Durante el trayecto los manifestantes cantaban en medio de un frenético entusiasmo La Marsellesa y La Internacional, y se oían constantemente vivas a Pablo Iglesias, a la República y a los demás miembros del Gobierno provisional.

Al llegar la cabeza de la manifestación a la Avenida de la plaza de toros, esquina a la calle de Goya, salieron al encuentro un grupo de las clases y soldados sublevados en Jaca, que habían llegado hoy a Madrid, unos procedentes de Chafarinas y otros de Mahón.

El momento fué de una honda emoción. Los miembros de la milicia socialista les abrieron paso y penetraron en el cuadro en que iba la presidencia. La muchedumbre, enloquecida, aplaudía frenéticamente y vitoreaba a los «Mártires de Jaca». Estos fueron presentados a los miembros del Gobierno provisional y fueron abrazados cariñosamente por ellos. Uno de los soldados besó emocionadísimo la mano de Indalecio Prieto y dió un «Viva a la República».

Los ministros rogaron que en la fila se situasen inmediatamente detrás de la presidencia, formando una larga fila, cogidos de las manos. Vestían unos de uniforme, sin ninguna insignia, otros de paisano y alguno con prendas del uniforme.

Los nombres de los militares que se unieron a la manifestación son: Joaquín Maroto, Francisco Ruiz, García Carrasco, Roca, González, Ruiz, Camino, Gonzalo López, Dorrego, José Jiménez, Baldomero Betera, Eliseo Vidal, Joaquín Palacios, Pedro Rodríguez y otros hasta un total de 41.

Iniciada de nuevo la marcha, al llegar la muchedumbre a la calle de Alcalá, frente al número 146, en uno de cuyos balcones se había colocado la bandera republicana y los retratos de los capitanes Galán y García Hernández, los manifestantes aplaudieron frenéticamente. Al pasar ante el balcón, la presidencia de la manifestación se descubrió respetuosamente y los militares de Jaca vitorearon a los capitanes fusilados.

A las once y media de la mañana la vanguardia de la manifestación llegaba a la plaza de Manuel Becerra. En este sitio surgió otro grupo de militares de los encartados en la sublevación de Jaca y al encontrarse con sus compañeros que ya iban en la manifestación se abrazaron, siendo ovacionados y vitoreados nuevamente por el pueblo.

La manifestación en las Ventas

Al llegar la manifestación a las Ventas, el vecindario en masa la esperaba y prorrumpió en vítores y aclamaciones para el Gobierno de la República. A pesar de estrecharse considerablemente la calle, en este sitio por tenerse que atravesar el puente, el orden de la manifestación no se alteró y prosiguió hasta entrar en la carretera del Cementerio, acelerando algo la marcha para salvar las dificultades que ofrecía el paso por el puente.

En las proximidades del Cementerio, con un grupo de amigos y rodeado por un nutrido grupo del pueblo, esperaba don Alejandro Lerroux la llegada de la manifestación. Se incorporó a la Presidencia después de saludar a sus compañeros de Gobierno y de oir una ovación.

Antes de unirse a la manifestación el ministro de Estado estuvo en el mausoleo de Pablo Iglesias y depositó un ramo de flores. Le acompañaba su hermano don Aurelio.

Desde las nueve de la mañana, la animación en los alrededores del Cementerio civil era extraordinaria. Grupos compactos desfilaban ante el mausoleo y depositaban flores.

Don Alejandro Lerroux depositó flores en el mausoleo y en las tumbas de Salmerón, Pí y Margall, Ignacio Díaz, Francisco de la Oliva, González Portillo y Sanz Cid.

A las doce y cuarto de la mañana, la cabeza de la manifestación llegaba a las tapias del Cementerio civil. Por una puerta lateral penetraron en él los ministros y miembros que formaban parte de la presidencia. Antes se despidió de ellos afectuosamente el señor Lerroux.

Ante el mausoleo de Pablo Iglesias. Los discursos

Por el interior del Cementerio salieron a la plazoleta existente a la entrada del Campo Santo, después de haber visitado el mausoleo en que reposan los restos del fundador del Partido Socialista Obrero Español. En la citada plazoleta se había improvisado una tribuna revestida con la bandera republicana. Los ciclistas de la Federación Socialista rodearon la tribuna para impedir que el gentío al agolparse no dejara oir a los oradores. En las proximidades de la tribuna se habían instalado diversos aparatos para filmar una película sonora y proyectarla en los noticiarios cinematográficos del mundo.

En medio de un imponente silencio y estando descubierta la muchedumbre, don Indalecio Prieto subió a la tribuna y visiblemente emocionado pronunció el siguiente discurso:

«Primeramente un encargo. La viuda de Pablo Iglesias me ha confiado testimoniar a la multitud su agradecimiento al homenaje que rinde la capital de la República española a Pablo Iglesias.»

Cumplido el encargo, brevísimas palabras en nombre de la comisión organizadora del acto y de los miembros que formaban su presidencia.

«La frente amplia, la tez pálida, los ojos menudos, claros y transparentes como expresión del espíritu que era fusión, comprensión, indulgencia, esperanza y bondad: Ese era Pablo Iglesias.» (Gran ovación.)

SEGUNDO ANIVERSARIO

EL JOVEN

D. José Rapallo Campos

Alumno de la Academia de Artillería

Falleció en Segovia el día 19 de Enero de 1929

a los 23 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Las misas que se celebren mañana martes, 21 del actual, en la iglesia de San Sebastián (Jesuítas) y Hermanitas de los Pobres, de Segovia; Jubileo Circular, en la del Sagrado Corazón de Jesús (Jesuítas); misas en la de las Hermanitas de los Pobres e iglesia parroquial de San Roque, de Almería, y en la de los pueblos de Dalias, Celin y Nijar, de la provincia de Almería, serán todas aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus padres, hermanos, tíos, primos y demás familia,

Ruegan a sus amigos y conocidos encomienden su alma a Dios y le tengan presente en sus oraciones.

Varios excelentísimos e ilustrísimos señores arzobispos y obispos se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

J. ROMERO.-ODONTÓLOGO
DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL
ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES

	Pesetas		Pesetas
Extracciones sin dolor......	8,00	Aparatos de caucho, completos, desde..................	150,00
Dientes de porcelana, desde.	5,00		
Coronas oro de libra, desde.	80,00		

Dentaduras sin caucho ni paladar. Ultimo adelanto científico
Correcciones de Ortodoncia. Estomatología. Luz Ultravioleta. Electroterapia, etcétera
Consulta diaria en Segovia: de diez a una y de tres a siete
PIDAN HORA AL TELEFONO 46
CERVANTES, 28, PRINCIPAL IZQUIERDA
TALLERES Y LABORATORIOS PROPIOS
:-: Consulta en Cantalejo, los viernes :-:

Se necesita sirvienta, para sacerdote y sus padres. Razón, Rivas Orozco, 3.

M.C.D. 20

NIÑO-DENTISTA

Plaza Mayor, 6. Jueves, viernes y sábados

	Pesetas		Pesetas
Extracción sin dolor.......	3,00	Dentaduras completas, 28 dientes.................	140,00
Dientes de oro, 22 kilates...	30,00	Dentaduras de oro, 28 dientes..................	600,00
Dientes de porcelona.......	5,00		
Empastes................	5,00		

DENTADURAS SIN PALADAR, cada diente, 10 ptas.

PIDAN NUMERO PARA LA CONSULTA AL TELEFONO 119

La mejor dentadura con los mejores materiales que existen, garantizada por diez años, a DIEZ PESETAS DIENTE

Clínica: Talleres y Laboratorio en Madrid, Carretas, 19

«De aquel cuerpo quedan ahí dentro esas cenizas veneradas como reliquia sagrada, en el monumento que dos artistas también del pueblo han sabido plasmar el recuerdo imperecedero que España debe, y la clase trabajadora especialmente, a Pablo Iglesias.

Su obra, ciudadanos, es esta. Esta multitud que, dando muestras de ciudadanía ejemplar, ha venido a rendir este homenaje después de haber asegurado con pie firme el primer paso de la democracia integral.

Sería egoísmo si después de rendir este homenaje olvidáramos otras figuras, otros hombres inmortales como Salmerón, Pí y Margall y Giner de los Ríos.» (Gran ovación.)

«Yo no sé nada del misterio que los envuelve después de la muerte. Quizás hoy, viendo venir a esa multitud, sus cenizas vibren. Quizá en la atmósfera, en el éter, hay átomos de su espíritu que hieren nuestra sensibilidad. Y les decimos que Madrid, después de proclamada la República, fundimos los entusiasmos y homenajes por su obra imperecedera y su corazón magnánimo.

Iglesias, Pí y Margall, Salmerón, Ginés de los Ríos: Gritad con nosotros allí donde estéis: «Viva la República».

La muchedumbre tributa al orador una ovación clamorosa. Se hace el silencio y los coros socialistas entonan La Internacional.

A continuación habló el alcalde de Madrid, elogiando a la juventud socialista por haber realizado este homenaje.

Invitó a todos a que se disolvieran en orden.

Los ministros se trasladaron a un establecimiento de la Dehesa de la Villa para asistir al almuerzo en el que se reunieron los emigrados que estuvieron en París.

Inmediatamente comenzó el desfile de Sociedades que arrojaban flores sobre la tumba de Pablo Iglesias, durando hasta las tres de la tarde.

MENCHETA.

La bandera de la República

Madrid, 20.—Se ha nombrado una ponencia para estudiar la forma que ha de tener la enseña de la República española. Forman parte de la ponencia jefes militares y marinos, que han presentado varios diseños de la insignia. Hemos visto tres de ellos: uno en que los colores encarnado, amarillo y morado se ofrecen en sentido horizontal, otro diseño en que se presentan verticales y otro en que los colores rojo y amarillo campean sobre un fondo morado. El escudo que se adopte parece que será colocado, no en el centro, sino en el primer tercio del paño.

†

PRIMER ANIVERSARIO

La señorita

Victorina Sanz Egido

FALLECIO EL DIA 21 DE ABRIL DE 1930

a los 16 años de edad

R. I. P.

La misa que se celebre mañana, 21, a las nueve, en la iglesia de San Andrés, de esta capital, será aplicada por el eterno descanso de su alma.

Su padre don Nicolás Sanz Santos; madre, hermanos y familia,

Ruegan y agradecerán a sus amistades y personas piadosas la asistencia a dicho acto y una oración por la finada.

AYER EN SAN MAMES

LOS EQUIPOS ESPAÑOL E ITALIANO EMPATARON A CERO

Lo más saliente de la lucha fué la soberbia actuación del guardameta Zamora

Preliminares

Bilbao, 20.—Han llegado aficionados de todos los puntos de España, muchos italianos, franceses y belgas para presenciar el encuentro Italia-España, arbitrado por el colegiado belga Baerts, el cual ha manifestado que el juego español es valiente, certero y muy rápido. Después de Inglaterra, nadie en Europa alcanza el camino del goal con más facilidad que los españoles. El juego italiano es muy bueno y muy rápido. El choque entre ambos equipos es una gran prueba para el árbitro por el tren que imprimen al juego. Ambos equipos merecen la victoria.

La venta de localidades ha importado 170.000 pesetas.

Quincoces, a pesar de sus lesiones, actuará con el equipo español. Los seleccionadores español e italiano, acordaron que, durante el partido y en ambos tiempos, podrán ser substituídos los guardametas. Durante el primer tiempo sólo podrán ser cambiados dos jugadores de cada equipo.

Comienza el partido

Bilbao, 20.—El encuentro entre los equipos español e italiano celébrase en el campo de San Mamés, que está encharcado por la lluvia desde ayer. Hoy, aunque ha lucido algo el sol a la hora de comenzar el partido persiste la lluvia, ofreciendo el campo aspecto curioso.

El público protesta por el considerable número de paraguas, que tienen que cerrarse.

En algunas entradas hay carteles que dicen: «Viva España Republicana».

Una comisión de Ronda es portadora de mantas para el equipo español y para el árbitro. La expectación ante el partido es enorme.

Los equipos alíneanse en la siguiente forma:

España.—Zamora; Ciriaco, Quincoces; Marti, Marculeta, Roberto; Lafuente, Luis Regueiro, Bata, Aguirrezabala II, Gorostiza; suplentes, Blasco (portero); Castellanos (defensa); Cilaurre, Muguerza (medios); Iraragorri, Eguia (delanteros).

Italia.—Combi; Rosetta, Galligaris; Pitto, Ferrarini I, Bernardini; Constantini, Ferrarini II, Meazza, Cesarini, Orsi.

En el público adviértese nerviosismo por tardar en salir los equipos, a los cuales se ordena que lo hagan al mismo tiempo.

Vibra el campo bajo el tableteo ensordecedor de las clamorosas ovaciones. Después de los hurras de rigor lanzados por los equipiers españoles e italianos, se obtienen numerosas fotos y, seguidamente, entre Zamora y Combi hay cambio de ramos de flores. Las que se entregan a Zamora llevan los colores republicanos.

Sortéanse los campos, eligiendo los italianos.

Comenzado el juego, Marti pasa a Marculeta avanzando hacia la portería italiana. Chirri pasa a Marti que, por exceso de colocación, pierde el balón. Continúa la nerviosidad. Ataca Marti vigorosamente despejando las defensas italianos enérgicamente. Avanzan los forasteros y Zamora para primorosamente. (Ovación.) Lafuente pasa de cabeza a Regueiro y éste a Bata, cortando Rosetta. Hasta ahora no hay ataques serios. Se castiga una falta contra los italianos, sacada por Quincoces. Recoge Marculeta, quien pasa a Chirri y éste a Bata. Bata, acosado por Orsi echa el balón fuera. Ahora el juego es movido por ambas partes, notándose nerviosismo. Surge una falta contra España por carga de Quincoces al medio italiano. Orsi remata fuera. Casi todos los avances italianos son de izquierda que juega eficaz y rápida. La derecha permanece inactiva. Casi todo el juego se desarrolla en el centro del campo.

Regueiro se retira a la caseta cojeando, substituyéndole Iraragorri. Parece que Regueiro sufre distensión en la pierna derecha.

Chirri pierde varias ocasiones de actuar. El equipo italiano, al avanzar los españoles, concéntrase ante la portería defendiéndola tenazmente. Gorostiza centra; recoge Bata, imponente, de cabeza. El balón da en el poste. El defensa italiano hace juego brillante. Un chut italiano lo bloca Zamora estupendamente y es ovacionadísimo. Despeja brillante. Los italianos dan impresión de mayor potencialidad, por lo cual el público anima a los españolos. Hay un faut contra España sin consecuencias. El campo está, materialmente, encharcado.

A continuación se registra un buen tiro del interior izquierda italiano que sale fuera. Bata recoge y pasa a Iraragorri, y éste a Gorostiza que atiza, perdiendo buena ocasión de marcar. El árbitro señala faut contra Italia en la misma línea del área de penalty. Tira golpe franco Gorostiza, dando el balón en las piernas de los jugadores italianos. Quincoces falla, interNándose Orsi y Zamora, que se encontraba bien colocado, bloca. Regístrase una bonita jugada de pases cortos de toda la delantera española.

En este instante nos dicen que Regueiro tiene un fuerte golpe en el muslo derecho que le produce fuerte dolor, aunque carece de importancia. Aplícansele compresas, aunque se desconfía de que pueda volver a salir al terreno del juego.

El equipo italiano juega con más tranquilidad y con mejor visión del juego. El árbitro no ve una mano del medio derecha italiano.

Continúa la presión de Italia, entendiéndose todas las líneas a perfección. Quincoces-Ciriaco, fallan, registrándose una apurada situación ante la meta defendida por Zamora, que resuelve finalmente Quincoces tirando el balón fuera.

Vuelve a llover torrencialmente.

Los medios españoles repléganse. Orsi se interna chutando alto. Se nota extraordinariamente la ausencia de Regueiro en la delantera. En los últimos momentos el dominio de Italia hácese cada vez mayor. No obstante, Gorostiza logra escapar internándose. Chuta fuerte, saliendo el balón fuera rozando el poste.

Termina el primer tiempo empatados a cero. Continúa lloviendo.

Durante el descanso, el seleccionador Mateos recomienda al equipo español calma, prudencia y tranquilidad.

SEGUNDO TIEMPO

Comienza con avance del Italia. Zamora saca largo. El público anima a los jugadores. Un avance italiano va fuera. El medio centro italiano carga suciamente, tirándose un faut. Chirri pasa a Bata. Cuando éste dispónese a rematar el balón, da en un charco, impidiéndoselo. Al propio tiempo cárganle dos italianos. El público protesta. Se declara otro faut, saca Lafuente y es recogido por el portero italiano. Se advierte mayor nerviosismo que en la primera parte. Iraragorri pasa a Bata y éste a Marculeta, creando gran peligro ante la portería italiana, pero rechaza Combi. Iraragorri lanza un bombeado a Bata. Los españoles demuestran vigor y entusiasmo. El balón está casi continuamente en el campo italiano. Un faut de Iraragorri es despejado por Marti. Ciriaco hace un juego intenso. Hay un avance italiano sin consecuencia y otro avance rápido obliga a la defensa española a replegarse. Hay un instante de gran peligro, pero sale Zamora y rechaza el balón. (Ovación.) Ataca Italia juego duro, protestando el público. Zamora para admirable. La delantera italiana está trabajadora. Combi hace una magnífica salida en un momento peligrosísimo. El juego gana en velocidad y emoción. Ciriaco despeja magníficamente. El árbitro pita a Orsi y Gorostiza. Los medios italianos revuélvense para contrarrestar la furia de la delantera española, distinguiéndose en esta labor el medio izquierda. Iraragorri remata de cabeza, saliendo el balón fuera.

Domina España entre ovaciones constantes. Centra Lafuente, entrando Gorostiza a remate, teniendo que ceder a corner Calligaris. Es el segundo del partido, los dos a favor de España. Tírase sin consecuencias. Es empujado descaradamente Marculeta y protesta el público, pitando la falta el árbitro. Reina excitación entre los jugadores y el árbitro recomienda calma. El interior derecha italiano remata un tiro raso, dando el balón en el poste, saliendo fuera.

En estos momentos para de llover. Roberto pasa bien a Gorostiza, pitando el árbitro un offside de éste, cuando corría para intentar coger el balón.

Iraragorri se cuela entre los defensas, pasando Lafuente y quedando el balón parado por estar el campo materialmente encharcado. Zamora salva un verdadero momento de apuro, creado por un imponente remate de cabeza del delantero centro italiano, viéndose obligado a ceder corner, que es sacado por Orsi, despejando Zamora con el puño. Ciriaco cede a corner, siendo el segundo a favor de Italia. Gorostiza se interna centrando, recogiendo Bata que se encuentra solo ante el portero. Combi se arrojó a sus pies arrebatándole el balón. Después de realizarse la jugada, el árbitro pita offside a Bata. Zamora, hallándose en el suelo, despeja el balón con el pie en postura inverosímil. (Ovación enorme.) Ciriaco cede a corner sacándolo Orsi. Zamora despeja con el pie.

El dominio italiano se acentúa, viéndose Marti obligado a enviar el balón a Zamora, despejando éste. Zamora está actuando espléndidamente en los últimos momentos.

El medio derecha italiano se interna, cortando la defensa. Orsi recoge. Los españoles repliéganse en un momento de peligro y Marculeta cede a Zamora, que despeja. Van treinta minutos, demostrando mayor juego los italianos, que atacan con ímpetu y eficacia. Los medios españoles actúan desconcertados. Rosetta pasa a Orsi que remata, blocando Zamora. Hay un momento de gran peligro ante la meta española y un bonito avance italiano. Chirri parece que no puede moverse. El centro italiano recoge a Ciriaco que, acosado, combina a Zamora, despejando. Hasta ahora Iraragorri es el más regular. Los medios españoles flojean, no constituyendo barrera para las combinaciones italianas, cuyo equipo da sensación de vencedor por los ataques. Quincoces, apurado, cede a Zamora, que ha sido la providencia de España, pues cuando se ven en peligro los equipiers, cédenle el balón para despeje.

El público ha perdido la esperanza de la victoria española, temiendo, sin embargo, que los avances italianos consigan marcar.

Sigue lloviendo. El público inicia el desfile antes de terminar el partido, que termina empatados a cero.

Al finalizar el encuentro, los jugadores lanzan los hurras de rigor ante la general de preferencia.

Todos los jugadores italianos estrechan la mano de Zamora, felicitándole por su insuperable actuación.

Zamora es el último que abandona el terreno, oyéndose en su honor una ovación que se prolonga largo rato.—MENCHETA.

¿Asuntos judiciales de todas clases?

F. BLANQUEZ PROCURADOR

San Frutos, 7.—Segovia

Unión de Municipios Españoles

ANTE LA RENOVACION DE AYUNTAMIENTOS

Celebradas las elecciones municipales y, próxima por lo tanto, la renovación de Ayuntamientos, estima procedente el Comité de la Unión de Municipios Españoles dar a conocer de nuevo las declaraciones que hizo al constituirse en 1926. Dijo entonces:

«La Unión de Municipios Españoles es extraña a toda fracción política y no podrá adscribirse a ningún partido determinado sin contrariar la razón de su existencia.

Como todas las Federaciones municipalistas similares del extranjero, la Unión de Municipios Españoles propugna por que los problemas de la vida local se planteen, tramiten y decidan, sustrayéndolos, en lo posible, a los frecuentes cambios que se operan en la política general del país.

Importa también hacer constar que, por la forma como va a regirse la Unión, el día que modifiquen los actuales Ayuntamientos, bien porque se llame a consulta al cuerpo electoral, bien por cualquier otra causa, el Consejo directivo pasará automáticamente a manos de los representantes que designen las propias Municipalidades, a tenor de lo preceptuado en los Estatutos federativos».

En consonancia con lo expuesto, entrarán a formar parte del Consejo Directivo de la Unión de Municipios Españoles los vocales que designen los respectivos Ayuntamientos, cualquiera que sea su filiación política.»

CLINICA DENTAL Y ESTOMATOLOGIA

JOSE MARTIN GUTIERREZ

(Odontólogo)

Especialista en enfermedades de boca y dientes. Sucesor e hijo de Gabriel Martín Sanz. Rayos X, electroterapia, luz ultravioleta, etcétera. Laboratorios propios de protesis dental, dirigidos por el odontólogo.

CORRECCIONES ORTODONCICAS, PROTESIS FACIAL

CONSULTA: DE NUEVE A UNA Y DE TRES A SIETE

PLAZUELA DEL CORPUS, 1, 2.º

CONSULTA LOS SABADOS EN BERNARDOS

LA FAMILIA REAL EN PARIS

Una frase del Rey. ¡Viva España! El infante don Jaime recuerda a Segovia

El corresponsal de «A B C» envía a este periódico, desde París, la crónica siguiente:

París, 19.—«El segundo día de jornada regia ha diferido poco de su precedente: muchas firmas en los álbumes del vestíbulo, ramos de flores, afluencia de curiosos y manifestantes, cuyo estacionamiento impide la Policía, deferente a la súplica del Rey, quien, so pretexto de que se respete su riguroso incógnito, no ha mostrado empeño incluso en que trascienda la noticia de la mejoría del príncipe de Asturias, cuya contusión en la pierna casi ha desaparecido.

Entre los firmantes continúa observándose un contraste a un tiempo pintoresco y elocuente: españoles, emigrados rusos, ex combatientes franceses, diplomáticos, militares, académicos, como Henri Lavedan; príncipes europeos y príncipes indostánicos.

Por la tarde el Rey dió un breve paseo y visitó el castillo y el parque de Fontainebleau, lleno a aquellas horas de turistas, que al reconocerle le tributaron una manifestación de simpatía. A la puerta del hotel un corro de reporteros gráficos, en el «hall», periodistas norteamericanos e ingleses, de «smoking», que han reservado habitación por el tiempo que dure la estancia de la Familia Real.

Una nueva serie de audiencias desfiló por el despacho del Monarca, quien tuvo tiempo, no obstante, de leer un paquete voluminoso de la Prensa española. Aristócratas y personalidades llegadas de España, la mayor parte. El duque de Alba y el señor Ventosa, entre otros. Si bien no hemos podido conversar con el ex ministro de Hacienda, su estado de espíritu, según sus íntimos, no es precisamente optimista. Acaso en virtud de esto, desista de imponerse fecha de regreso a España. A las seis de la tarde don Alfonso recibió al señor Cambó, con quien conversó más de una hora. No ya la discreción, sino, en realidad, la imposibilidad de contrastar tal o cual conjetura, esta o aquella confidencia, nos obliga a asignar a estas notas un carácter parco. Sin embargo, existe una declaración regia que, por continuada y repetida, ha llegado por tantos y tan autorizados conductos a nuestros oídos que la diputamos auténtica e incontrovertible: «No hay que gritar ¡viva el Rey!, sino ¡viva España!; recordad que lo dije el 20 de Octubre en Zamora.»

La fidelidad de memoria, proverbial del Monarca, se traduce, pues, no sólo en la permanencia de las palabras, sino en la permanencia de las consecuencias de la conducta. No se ha escuchado otro consejo de sus augustos labios. Ni ellos han pronunciado nada que no sea aquella magnánima afirmación.

* * *

Por la mañana salieron los cuatro hijos del Rey, que pasearon, en automóvil, por el Bosque de Bolonia. Don Gonzalo paseó también, acompañado de su profesor, el capellán don Angel Urriza, a pie, por el Boulevard, y, en su excursión a Montmartre, visitó el templo del Sagrado Corazón.

Como un azar nos permitiera desembocar en un pasillo que da acceso a las dependencias de la Fam
Real, tuvimos ocasión de acercar
a S. A. el infante don Jaime. Ve
do para cenar—la Familia Real co
tinúa sentándose a la mesa a la ho
madrileña—, don Jaime nos m
con curiosidad benévola y pregu

—¿Español?

Vocalizando lentamente logra
hacernos entender sin necesidad
repetir palabra alguna. Don Ja
nos brinda un pitillo español, em
quillado.

—Traje una caja de ciento, p
como yo fumo alrededor de ve
al día, ya me quedan pocos. Ten
que comprar tabaco francés.

Informado de nuestra condi
inquiere detalles de nuestras act
dades profesionales. Alentados
su llaneza, formulamos una preg
ta, y otra, y otra, con una jovial
que don Jaime acepta.

—Ya sé que Su Alteza se pa
todas las mañanas a pie por las
lles céntricas. Se va a hacer popu

—No crea, no. Yo soy el me
conocido de la Familia.

—¿Qué es lo que más le ha a
dado de este país?

—¡Hombre! Las parisienses...

—¿Más que las madrileñas?

—Según—responde risueño
Pero mis preferencias son por
segovianas.

—¿Qué quiere Su Alteza que d
a los lectores de «A B C»?

El rostro de don Jaime se ilum
súbitamente:

—Mis deseos—contesta—de
España se salve. Y de que los
han venido lo hagan bien.

Declaraciones del fiscal general de la Rep

Para exigir respons bilidades penales

Madrid, 20.—Anunciado el pro
sito por el fiscal general de la Re
blica, don Angel Galarza, de pro
ver varias querellas de gran trans
dencia política en breve plazo,
redactor de la Agencia Menc
solicitó y obtuvo una entrevista
dicho alto funcionario, en la que
términos generales esbozó el al
ce de la misma.

El fiscal dijo lo siguiente:

—Tengo tomadas las notas ne
sarias—que ocupan doce plieg
para articular una querella enc
nada a exigir responsabilidades
nales. Esta primera querella, d
que no puedo dar detalles, pues
un deber que primero la conozc
Tribunal o Tribunales compete
contiene la acusación de delitos
cohecho, prevaricación, abusos
autoridad y varios delitos contr
Constitución, de los penados en
único Código que estimo legít

En cuanto esta querella esté
sentada no creo pasen cuarent
ocho horas sin que se presente o
quizá análoga a la anterior, pero
yos actos, que supongo delict
se realizaron en un orden de tie
posterior. Estoy totalmente com
netrado con el Gobierno y pro
conocer su opinión, que es unán
en el sentido de exigir responsa
dades por cuanto ha ocurrido en
paña desde el año 1923 y algo de
ocurrido antes del 1923, de extr
dinaria gravedad, considerando
no puede tenerse en cuenta ni la
tegoría, ni la posición, ni ningún
mento subjetivo de las personas
hayan incurrido en responsabil
para aminorar ni agravar la ac
ción, que ha de hacerse siempre
arreglo a las leyes legítimas.

Se estima, asimismo, que al
aparecer por el golpe de Estado
Constitución del 76, desaparecie
las prerrogativas que en ella se
gaban a la Corona, y que, des
momento en que la Constitución
violada, no garantizaba la irres
sabilidad ni la inviolabilidad de
die.

Esto, en términos generales
cuanto a responsabilidades.

Luego el señor Galarza agreg

HOY, A LAS SIETE Y MEDIA Y DIEZ Y MEDIA

REPRISSE DE LA PRECIOSA E INTERESANTISIMA PELICULA

TOTALMENTE HABLADA EN ESPAÑOL

TITULADA

EL CUERPO DEL DELITO

Interpretada por ANTONIO MORENO, BARRY NORTON, RAMON PEREDA, ANDRES DE SEGUROLA y MARIA ALBA

MAÑANA, MARTES

interesante reportaje de la proclamación de la

REPUBLICA EN MADRID Y BARCELONA

TEATRO JUAN BRAVO

Dr. R. Santos y Temiño

DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL

Embarazo, partos, matriz, niños, nariz, garganta, oídos y cirugía

Consulta: de once a una y de cuatro a seis

CARRETERA DE BOCEGUILLAS, NÚMERO, 2, PRAL. (Junto al Azoguejo)

TELEFONO NUMERO 14

M.C.D. 2022

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Capital. . . . . 100.000.000 de pesetas
Reservas. . . . . 31.453.788,43 de »

QUE REPRESENTA EL 103,37 POR 100 DEL CAPITAL DESEMBOLSADO

CAJA DE AHORROS

Admite imposiciones hasta 10.000 pesetas con reintegro a la vista al interés del 4 por 100 anual, liquidándose dicho interés en 30 de Junio y 31 de Diciembre de cada año, con lo cual resulta un interés compuesto del 4,04 por 100 anual.

Las libretas pueden ser abiertas a nombre de uno o varios titulares, indistintamente, aunque sean menores de edad, y ello no representa para los imponentes gasto alguno.

Para acumular los intereses no es necesario que el titular o titulares presenten al Banco su libreta, pues sin este requisito se hace la acumulación de intereses al capital.

Además de estas cuentas también abre otras con intereses según clase y tiempo.

HORAS DE DESPACHO: DE NUEVE A UNA

Oficinas en Segovia: Plaza Mayor, 17.—(Edificio de su propiedad)
En Cuéllar: Plaza de San Francisco.

Surgieron dudas acerca de la aplicación del decreto de la República, por el que virtualmente se derogan decretos de la Dictadura y se da de plazo hasta el 31 de Mayo para clasificarlos en uno de los cuatro grupos que en él se mencionan.

La duda era acerca de la Constitución de las Salas del Supremo, que se podrían constituir en la actualidad con tres o cinco magistrados, pues, como es sabido, la ley Orgánica dice que puede constituirse con cinco o siete, según los casos.

La Sala de Gobierno ha emitido la opinión de que hay que dar cumplimiento estricto a la ley Orgánica, y en su virtud se han suspendido las vistas. Es posible—agregó—que, a manera de reglamentación—no de aclaración, porque, a mi juicio, el decreto es de claridad evidente—, el ministro de Justicia dé una disposición, que a más tardar aparecerá en la «Gaceta» del lunes, respecto de estas cuestiones de garantías procesales.

Hoy recibirán los fiscales dos circulares de esta Fiscalía; la primera, referente a prisiones preventivas, y otra respecto a incompatibilidades con cargos retribuídos—y me refiero principalmente a Comités paritarios—, para que en términos fulminantes se cumpla la ley y el representante del Ministerio fiscal sea sólo representante de este ministerio, sin que esto quiera decir que el día que se reglamente la Magistratura del trabajo, y se ocupen esos cargos, y los mismo derechos se reconozcan, no sea yo partidario de que esa Magistratura deba nutrirse con funcionarios de la carrera judicial e incluso del Ministerio fiscal.

La libertad de creencias y cultos en el Ejército

Madrid, 20.—El «Diario de la Guerra», dice:

El Gobierno provisional de la República al constituirse el día 14 del actual, manifestó su decisión de respetar, de manera plena la conciencia individual, mediante la libertad de creencias y cultos. Para el exacto cumplimiento en el Ejército de cuanto de tan explícita declaración dedúcese, ha tenido a bien disponer que en lo sucesivo no es obligatoria la asistencia a la misa que se celebre en los días festivos en los Cuerpos, centros y dependencias militares. En consecuencia, señalada en la orden del Cuerpo la hora en que tal acto ha de realizarse, los jefes, oficiales, clases e individuos de tropa que deseen concurrir a él, se presentarán en el local o lugar designado, sin armas y sin sujetarse a formación alguna, de ser la ceremonia dentro del cuartel, pero si hubiera de realizarse fuera de su recinto, los que concurran marcharán y regresarán del tal acto, sin armas, y con traje de paseo, formando las unidades tácticas que su número permita constituir. Análogamente, las autoridades militares dejarán en lo sucesivo de concurrir a los actos religiosos que puedan celebrarse en las localidades donde residan, ostentando representación alguna, ni podrán disponer la asistencia a tales actos de comisiones de la fuerza de su mando, si bien tanto ellas como los jefes, oficiales, clases e individuos de tropa a sus órdenes, quedan en libertad de asistir individualmente, siempre que las necesidades del servicio y los horarios marcados para el régimen interior de los Cuerpos lo consientan. Músicas y bandas militares no concurrirán ni actuarán en lo sucesivo a ningún acto religioso dentro o fuera de los cuarteles.

Los capitanes Galán y García Hernández

Publica otra disposición, en la que dice que en cumplimiento de lo dispuesto por el decreto de 15 del actual, los capitanes de Infantería Fermín Galán Rodríguez y Angel García Hernández, se considerarán como presentes en activo y con antigüedad de 4 de Julio de 1925 y 7 de Julio de 1928, respectivamente, y para seguir ascendiendo sin limitación a los empleos superiores, desde el mismo instante en que por cualquier causa lo obtenga, el capitán de Infantería que el día 14 de Diciembre de 1930 figurase en la escala del Arma en puesto inferior respectivamente al de uno de dichos oficiales que figuraran colocados en el escalafón de su clase, el primero entre Juan de Ramos Mosquera y Antonio Yarto Herrero y el segundo entre José Gallegos González y Guillermo Rodríguez González. Los haberes totales e íntegros, sin impuesto ni descuento alguno, serán reclamados por la pagaduría de haberes de la primera región a partir del 15 de Diciembre último.

Los ascensos en el Ejército

Disponiendo se restablezca lo prevenido en las bases de 29 de Junio de 1918, respecto al tiempo de servicio necesario para declaración de aptitudes para ascenso y por consecuencia que en lo sucesivo los tenientes y asimilados del Ejército, para ser declarados aptos para ascensos a capitanes y asimilados se les exija tan solo contar tres años de servicios en el empleo prestado en destinos propios de las Armas o Cuerpos respectivos.

El general Saro a disponible

Autorizando para fijar su residencia en la Corte, en concepto de disponible, el teniente general don Leopoldo Saro.

Concesión de indultos

Concediendo indulto de los correctivos por faltas comprendidas en el Código militar inductores, cómplices, auxiliares y encubridores de deserción.

—Idem a los prófugos, cómplices y mozos no alistados.

—Idem por no pasar revista anual o separarse de su residencia sin autorización. Los responsables de falta grave de deserción a quienes concédase indulto, tendrán que incorporarse al Cuerpo de procedencia si contaren con menos de un año de servicio. Los desertores y prófugos quedarán obligados a prestar servicios en filas durante un año, sometiéndose al sorteo.

Los prófugos y desertores que residan en el extranjero, presentarán solicitudes por conducto del cónsul de España.

Disolución de los Somatenes

Circular relativa a la disolución de Somatenes, se dispone que los capitanes generales, inspectores de Somatenes, nombren en territorio de su jurisdicción, en un Cuerpo de Infantería, una comisión liquidadora a la cual se remitirá la documentación que obre en las distintas oficinas, somatenes y sobrante en metálico. Las banderas de la comandancia de Somatenes se enviarán al museo de Infantería. Los generales, jefes y oficiales cuyos cargos sean exclusivamente en somatenes, quedarán en situación de disponibles forzosos. En primero de Junio habrán de quedar ultimadas las resultas del extinguido Cuerpo de Somatenes y su documentación archivada.

Altas y bajas en Aviación

Publica relaciones de los jefes y oficiales que pasaron a la situación B por órdenes de 20 de Enero y 16 de Febrero últimos, causando alta en el servicio de Aviación y situación A. En ellas figuran todos los que participaron en el movimiento de Cuatro Vientos.

Disponiendo que los capitanes de Infantería don Félix Sedano, don José Ruiz Causaux, don Gumersindo Ganda, don Manuel Gallego, alféreces de complemento don Juan José Guerrero y don Miguel Sanchiz, causen baja en el servicio de Aviación. Idem el teniente y alférez de Ingenieros don Ernesto Vallejo y don Jorge Pozuelo. Pasa a la situación B el teniente coronel de Ingenieros, piloto de primera, de globo, don Rafael Serra-Astrain.

Victoriano de la Serna obtiene en Valladolid un éxito clamoroso

Valladolid, 20.—Con tiempo espléndido se celebró ayer tarde la anunciada novillada económica, a base de los novilleros Victoriano de la Serna, Capilla y Hierberito, con ganado de don Germán Gamazo, que resultó muy bravo.

En el primer novillo Capilla sufrió una aparatosa cogida que le impidió continuar la lidia, siendo sustituído por Hierberito, que también resultó cogido al matar al primero de la tarde.

Por consiguiente, el novillero segoviano La Serna hubo de entendérselas con los cinco bichos restantes. En todos ellos demostró La Serna un dominio absoluto de este arte espectacular y viril. Sus faenas pletóricas de estilo y valor, fueron premiadas con grandes ovaciones.

De los cinco novillos que despachó, le fueron concedidas cuatro orejas y dos rabos, trofeos que justifican su soberbia actuación. En algunas faenas la música formó comunión excelsa con el arte del novillero segoviano, quien fué sacado en hombros de la plaza al terminar la corrida.

INSTITUTO PROVINCIAL DE HIGIENE

Relación de los análisis y servicios practicados por el mismo durante el mes de Marzo último:

Cabezas de animales (rabia), 3; carnes de cerdo, 1; esputos, 4; exudados del aparato genital, 2; heces fecales, 2; leches, 1; orinas (completos), 1; íd. investigación de un elemento, 5; íd. dos o más elementos, 2; sangre (aglutinaciones), 9; ídem (fórmula leucocitaria), 1; íd. (reacciones de Wassermann), 1; sangre de cerdo, 1; vísceras de cerdo, 1.

Tratamientos antirrábicos, 2; vacunaciones antivariólicas, 4; dosis de vacuna antivariólica suministradas, 370.

Desinfecciones en la capital (de locales), 2; íd. en la capital (de ropas), 1; íd. en otros Ayuntamientos (locales), 2; íd. de ropas en estufas (prendas 43), 2.

Traslados de enfermos de Lastras del Pozo al Hospital de la Misericordia, 1; de Segovia a Avila, 1; de Palazuelos a San Ildefonso, 1; de Segovia a Palencia (dementes), 2; de Segovia a Ciempozuelos, íd., 2; de Escalona del Prado a Segovia, 2.

Total traslados, 8.

Viajes sanitarios a Añe y La Lastrilla, 2.

Suman los servicios, 928.

Segovia 13 de Abril de 1931.—El director, SANTIAGO COLOMO.

De sociedad

Un bautizo

Ayer, a las cuatro de la tarde, recibió las aguas bautismales, en la iglesia parroquial de San Miguel, de manos del virtuoso sacerdote, don Lucas García, un hermoso niño, hijo del conocido comerciante de esta capital, don Fermín González.

Al neófito se le puso el nombre de Fermín.

Fueron padrinos de éste, nuestro querido compañero de Redacción don Gonzalo España y su esposa.

Reciban los padres del nuevo cristiano y demás familia nuestra cordial enhorabuena.

Primer aniversario

El miércoles, día 22, se cumplirá el primer aniversario del fallecimiento de don Lorenzo San Frutos Blanco (q. e. p. d.)

A las nueve de dicho día se celebrará una misa en la iglesia de San Millán por el bien de su alma.

Su afligida madre, hermanos y demás familiares, ruegan a sus amistades se sirvan asistir a tan piadoso acto, elevando a Dios una oración por el alma del finado, por lo que les quedarán para siempre agradecidos.

SEGOVIA METEOROLOGICA

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER

Presión atmosférica..........	670,2
Dirección del viento..........	Norte.
Temperatura máxima.........	3,8

EN LA MAÑANA DE HOY

Presión atmosférica..........	670,3
Dirección del viento..........	Oeste
Temperatura mínima (protegido).	1'0
Pronóstico del tiempo, nuboso.	

Comedor de Caridad

Comida: cocido extraordinario.

Cena: alubias blancas.

Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 54; niños, 46; total, 100. En la cena: adultos, 52; niños, 39; total, 91.

Total del día, 191.

Se vende un carro de yugo y otro de varas, en buen uso. Para tratar, con Manuel Martín, secretario del Ayuntamiento de Aragoneses.

CASA PARAREDA

GRAN ALPARGATERIA

Persianas, se hacen y se colocan

SE SIRVE A DOMICILIO

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

MADRID, 1,30 TARDE

La infanta doña Isabel marchó anoche a Francia

Madrid.—A las ocho de la noche de ayer, en una ambulancia de la Cruz Roja marchó a El Escorial la infanta doña Isabel, acompañada de la señorita Beltrán de Lis, del conde de Coello, infanta Beatriz y otros elementos de la aristocracia.

Dos horas más tarde llegó a El Escorial. Seguían a la ambulancia dieciocho o veinte autos más.

Frente a la estación ferroviaria, fué sacada del coche ambulancia la camilla en que venía Su Alteza, trasladándosela seguidamente a la sala de espera y desde aquí al breack de la Compañía en el que hará el viaje hasta la frontera francesa.

Antes de subir al convoy, los aristócratas allí presentes besaron la mano de doña Isabel y ésta pidió el pañuelo a su dama enfermera para enjugar el llanto.

Al ponerse en marcha el convoy, se oyó un viva al Rey, que fué contestado por los acompañantes de la infanta y otro viva a la República, que fué contestado también por otras personas que se encontraban en la estación, sin que ocurriera el menor incidente.

También despidieron a la infanta doña Isabel algunos miembros de la Embajada inglesa.

Doña Victoria Kent se posesiona de la Dirección de Prisiones

Madrid.—A las once de esta mañana llegó al ministerio de Justicia doña Victoria Kent, al objeto de posesionarse del cargo de director de Prisiones.

Como el despacho del ministro era insuficiente para acomodar al numeroso público que quiso presenciar el acto, éste tuvo lugar en el patio del departamento.

De la ceremonia se obtuvieron numerosas fotografías y se hizo un film sonoro.

El señor de los Ríos elogió la personalidad de la señorita Kent, «primera mujer que se acerca a las Direcciones, cuyo puesto es el premio que la concede el Gobierno de la República por la labor que ha realizado». Aludió también el ministro de Justicia al propósito del Gobierno de ampliar la intervención de la mujer hasta las Notarías y Registros.

La señorita Kent agradeció al Gobierno la traída de la mujer a este alto cargo y expresó que en este instante representaba a todas las mujeres españolas.

También pronunció breve discurso el señor Abornoz.

Reanudación de clases en la Universidad y Facultades

Madrid.—Esta mañana se han reanudado las clases en la Universidad y en las Facultades.

En las cátedras de los doctores Suñer y Salamanca, de la Facultad de Medicina, las clases son explicadas por auxiliares.

Un hombre muerto a tiros en Barcelona

Barcelona.—En la calle de Mallorca se ha realizado un atentado, del que ha resultado muerto a tiros un hombre, cuya filiación se desconoce hasta ahora. Tampoco han sido hallados los autores de este hecho.

Tremenda granizada sobre Barcelona

Barcelona.—En las últimas horas de ayer descargó sobre esta ciudad una formidable granizada, que ha producido destrozos en los jardines y en el arbolado.

—La «Hoja Oficial» de los lunes se editará en catalán a partir de la próxima semana, si bien se tirará una edición en castellano, en atención a los hermanos españoles que hablan este idioma.

Se negaban a entregar el Ayuntamiento

Elche.—Dicen de San Miguel de Salinas que allí se han producido serios alborotos por negarse los concejales monárquicos a hacer entrega del Ayuntamiento.

Fué requerida la presencia de la Benemérita y el gobernador civil ordenó que saliera para aquella población un teniente de la Guardia civil, que obligó a los concejales del anterior régimen a hacer entrega del Ayuntamiento a los republicanos.

Parada militar

Granada.—Ayer se efectuó una parada militar, con asistencia de fuerzas de Infantería, Caballería, Artillería, Aviación, Guardia civil y Carabineros, a las que dirigió una alocución el capitán general de Andalucía. El gobernador militar dijo que las tropas acataban el Poder constituído.

AL CERRAR LA EDICION

MADRID, 4,30 TARDE

NUEVAS MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE HACIENDA SOBRE LA EMIGRACION DE CAPITALES

Madrid.—Don Indalecio Prieto conferenció extensamente con el Consejo de Administración del Banco de España, tratando de la cuestión referente a la emigración de capitales.

La Banca privada confirma que va renaciendo la calma en todo el mundo, pero no obstante, el ministro no puede permanecer impasible ante este espectáculo y llegará, si necesario fuera, a adoptar medidas que impidan esa salida de capitales.

Recomendó el ministro de Hacienda a los directores de los Bancos que vigilen las operaciones, ejerciendo una acción verdaderamente patriarcal, en lo que se refiere a la compra de valores de fácil cotización en el extranjero.

El Banco de España confirma que la salida de dinero obedece principalmente a las demandas de la Banca privada, que desea tener suficientes posibilidades para servir a sus clientes.

Confirmó el ministro que se ha llegado a la rescisión del crédito Morgan y que la variación en los cambios, al efectuarse esta rescisión, era esperada por el Gobierno.

Terminó el señor Prieto expresando el vehemente deseo de todo el Gobierno provisional de ir cuanto antes a las Cortes Constituyentes.

Nombramiento de gobernadores

Madrid.—Se han hecho los siguientes nombramientos de gobernadores civiles.

Alicante.—Don José García Berbano, por dimisión del electo don Vicente Soler.

Avila.—Don Pedro Pozo.

Baleares.—Don Francisco Carrasco.

Castellón.—Don Francisco Escolá.

Logroño.—Don Leonardo Martín.

Dice el ministro de la Gobernación

Madrid.—El señor Maura manifestó a los periodistas que continúa la tranquilidad en toda España.

—La gente incomprensiva—añadió el señor Maura—continúa emigrando y nos van a obligar a adoptar medidas que no estaban en nuestro ánimo. No es que nos importe que se marchen, sino la influencia que ejerce su salida en determinado ambiente social.

Confirmó que se ha iniciado el sumario contra el general Berenguer.

Noticias de Barcelona

Barcelona.—La Policía ha entregado al Juzgado al guardia Lázaro Izquian, que se hallaba preso en la Cárcel Modelo y se fugó durante los pasados sucesos.

Han llegado a Reus el capitán Sediles y demás compañeros de proceso. El público les tributó entusiasta recibimiento.

—Esta noche sale para Madrid el gobernador civil, don Luis Compani, con objeto de presentar la dimisión del cargo.

Una comisión de ferroviarios despedidos con motivo de la huelga del año 1917, visitaron al gobernador para que se interese por su readmisión.

Los republicanos de Oviedo

Oviedo.—Ha marchado a Madrid el Comité republicano de esta provincia, que regresará inmediatamente acompañando al nuevo gobernador.

La huelga de Artes Gráficas

Madrid.—El ministro de Trabajo expresó la seguridad de que esta tarde ha de quedar resuelta por completo la huelga de obreros de Artes Gráficas.

El señor Largo Caballero celebró una conferencia con el general Marvá que fué a exponerle la conveniencia de que los inspectores del Trabajo ejerzan sus funciones con mayor actividad.

Visitando al Presidente

Madrid.—El señor Alcalá Zamora recibió la visita de los generales Muslera y Berenguer don (Federico).

Reconocimiento de la República española

Madrid.—Han presentado notas en el ministerio de Estado, reconociendo la República española, Grecia, Argentina, Ecuador, Brasil y Noruega.

El paso de la infanta Isabel por San Sebastián

San Sebastián.—En el expreso de Francia pasó por esta estación la infanta Isabel, que fué saludada por numerosos aristócratas y la Cruz Roja.

En Hendaya esperaban a la condesa de Segovia los infantes don Fernando y doña Luisa y público numeroso, que la hizo objeto de cariñosas ovaciones.

MENCHETA.

SUELTOS

A recoger documentos

El individuo Luis Moreno Lázaro puede pasar por las oficinas de este Ayuntamiento al objeto de recoger documentos que le interesan.

¿NO SABE USTED DE ALGUNA DONCELLA PARA EL SERVICIO DE MI CASA?

Esta pregunta se la hacéis constantemente a muchas personas conocidas

Y mientras tanto el tiempo pasa

En cambio, si pusiérais un anuncio económico en

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

todo el mundo sabría inmediatamente que necesitábais una doncella

Las consultas en la Casa de Socorro

Las consultas gratuítas implantadas en la Casa de Socorro, de esta capital, son atendidas por los doctores que a continuación se expresan, con la especialidad concerniente a cada uno de ellos, días y horas en que las efectúan:

Don Eutiquiano Rebollar (medicina interna), los martes y sábados, de nueve a once.

Don Rafael Santos Temiño (garganta, nariz y oídos, cirugía especial, matriz, embarazo y niños), los miercoles y viernes, de diez a once de la mañana.

Se arriendan pastos en el cuartel de «Peña de Oso», para cincuenta reses vacunas, desde el 1.º de Mayo al 1.º de Noviembre. Para tratar, con Faustino García, en Navas de Riofrío.

Nodriza se ofrece, de diez y ocho años, para criar en casa de los padres de la criatura. Para informes, Miguel Bercial, en Juarros de Voltoya.

EL MEJOR CAFE EXPRESS EN

Bar Castilla

Exquisitas meriendas y aperitivos

JUAN BRAVO, 72.—SEGOVIA

Pérdida de un caballo delgado, edad tres años, pelo negro, alzada la cuerda. Razón a su dueño en Carbonero el Mayor, Jorge Arévalo.

Se venden dos chotas suizas, una de cuatro meses y otra de diez días. Razón, en la lechería de las Cuatro Calles, Segovia.

Pérdida Entre Santa Eulalia y San Juan, de un reloj de pulsera de plata, con cadena, de caballero. Se gratificará en Santa Eulalia, 9.

RELOJERIA DE

T. MARTIN BAYON

Gran surtido en relojes de pared, despertadores, relojes de bolsillo y pulsera, para caballero y señora, garantizados. Taller de reparaciones en toda clase de relojes. Colocación y reparación de relojes de torre

CERVANTES, 13.—SEGOVIA

Sirvienta se necesita, de cuarenta y cinco a cincuenta años, para casa de poca familia. Razón, en la Administración de este periódico.

Se vende vaca suiza recién parida del segundo parto. Para tratar, con Saturio Moreno, en Juarros de Ríomoros.

J. H. DE NICOLAS

MEDICO OCULISTA

Ex profesor del Instituto de la Encarnación de Madrid.

CONSULTA DE ONCE A DOS

Calle de Cervantes, número 38

Año XXXI.—Número 7.784

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Lunes 20 de Abril de 1931

Riaza.--Datos históricos y documentos

Por Mariano González Bartolomé.

(Continuación)

La villa de Riaza, «por virtud de la carta e prouision», llevó y presentó en la Chancillería el proceso e autos del pleito y Diego Tristan en su nombre ante los dichos présidentes e oydores presento una peticion alegando que de fecho y contra derecho haziendose juezes en su propia causa las partes contrarias y començando por la ejecucion avia derrocado e hecho pedazos la orca que de tiempo ynmemorial a aquella parte la dicha villa de rriaça tenia en el Rio que llamaran de la orca en las faldas de la sierra e nos suplico que ante todas cosas por via de atentado o como mejor aya e pudiese aver lugar de derecho mandasemos que a costa del dicho theniente e del dicho concejo e de cada uno e qualquier dellos se tornase a poner la dicha orca en la dicha parte y lugar e de la misma forma e manera en q̃. estava y asy puesta condenasemos a las partes contrarias a que no la derrocasen ny tocasen en ella directa ni yndiretamente so grandes penas e sy nescesario hera Restituyesemos a sus partes ante todas cosas en su posesyon e la Reyntregasemos en ella condenando a las partes contrarias en las penas en que cayeron e yncurrieron por aver fecho lo susodicho y en los daños que a sus partes se les avia seguido e siguiese hasta ser cumplido y executado lo susodicho etc.: ademas mandasemos —quedando en suspenso el negocio y causa principal del derecho de la propiedad—proveer en el ynterin por que cesase toda materia y escandalo lo cual deuiamos mandar ansy hacer sy. enbargo de la informacion e proceso que se avia traydo porque en hecho y Realidad de verdad quando aquel se començara y hiciera ya la dicha orca estaua derribada e por el suelo y en fraude y por hevadyr las penas despues del dicho derrocamiento se avia hecho el dicho proceso a pedimento de un llamado procurador Frutos de Peñaranda el qual no estava alli ni se hallo presente al tiempo que la dha. orca fuera deribada porque estavan en la dicha villa de rriaça.

Se libró por el presidente y oydores carta de emplazamiento; se mostró parte por los emplazados Pedro Moriz, procurador de la dicha audiencia, presentando tres poderes, uno del vachiller Juan de Estrada theniente de corregidor de la villa de Sepúlveda y de Gabriel Sanz de Sepulveda Regidor de la dicha villa, otorgado en Valladolid a 24 de Setiembre de 1548; otro que otorgaron Juan de Vera vecino e Regidor de la villa de Sepúlveda, Fructos de Peñaranda procurador de la dicha villa y tierra del estado de los hijos dalgo, Sanchc Aluarado y Pero Diez Escriuano vecinos de Sepulveda, en esta villa a 28 de los mismos mes y año; y el tercero otorgado por la Justicia y rregidores de Sepulveda e procuradores y ochaveros de su tierra «estando como estames en nro. ayuntamiento dentro en la capilla de Scta. Luzia segun que lo tenemos de uso y costumbre—figuran los ochaveros del ochavo de Cantalejon, del de la Sierra e Castrelejõ, del de vocegüillas, del de vircimuel, de los ochavos de naveros e la pedroza»—con fecha 27 de Enero de 1548: ese procurador Pedro Moriz presentó ante el presidente y oydores una peticion en rrespuesta de lo alegado por la parte contraria, diciendo no aver avido lugar apelacion ni fuera apelado en tpo, ni en forma ni se hizieron las diligencias necesarias y todo lo hecho y procedido por el dho. Juez y la sentencia por el dada avia pasado en cosa juzgada e ansy nos suplico lo mandasemos pronunciar o confirmar lo qual debiamos mandar asy hazer syn embargo de lo en contrario alegado etc., nos suplico mandasemos hazer lo por sus partes pedido declarando si era necesario no tener derecho la dha. villa de rriaza de tener la dha. orca condenandoles a que de aqui adelante no la tuviesē.

Se rreplico lo contrario se concluyo el pleyto los autos fueron rrecibidos a prueua se hizieron ciertas probcnças y dellas se pidió y hizo publicacion y se concluyo sobre ello el dicho pleyto y visto por los dichos nro. presidente y oydores dieron y pronunceiaron sobre ello sentenciã difinitiua del tenor siguiente.

En el pleyto que es entre el concejo Justicia rregidores de la villa de rriaça y Diego Tristan, su procurador de la una parte y el concejo Justicia rregidores de la villa de Sepulveda y el vachiller Juan de Estrada theniente de corregidor de la villa de Sepulveda e Graviel Sanz de Sepulveda y Juan de Vera rregidores y Frutos de Peñaranda y Sancho Alvarado e Pero Diaz Escrivano vezinos de la dicha villa de Sepúlveda y Pero Moriz su procurador de la otra «fallamos» que el dho. vachiller Estrada theniente de corregidor en la dha. villa de Sepulveda que deste pleyto conocio en el auto y mandamiento q̃. en el dio y pronuncio de que por parte de la dha. villa de rriaça fue apelado Juzgo y pronuncio mal por ende que devemos Rebocar y rebocamos el dho. auto y mandamiento del dho. theniente y todo lo otro en execucion del dho. auto y mandamiento fecho y procedido en este pleyto por el dho. theniente y lo damos todo ello por ninguno y de ningun valor y efecto y haziendo en este pleyto lo que de justicia deve ser hecho devemos mandar e mandamos que el dho. concejo Justicia rregidores de la dha. villa de rriaça puedan poner y pongan la orca sobre que es este dho. pleyto en el lugar y parte que estava puesta al tpo. que el dho. theniente la hizo derribar y amparamos y defendemos al dho. concejo Justicia Regidores de la dicha villa de rriaza en la posesion en que an estado y estan de tener puesta la dha. orca en el dho. lugar y parte do asy se derribo y condenamos al dho. concejo Justicia Regidores de la dha. villa de Sepulveda no les ynquieten ni perturven en la dha. su posesion agora ni de aqui adelante so pena de cinquenta mill marauedis para la camara y fisco de sus magestades por cada vez que lo contrario fizieren y condenamos al dho. vachiller Juan de Estrada y a las otras personas particulares sus consortes que fueron en derribar la dha. orca (1) en las costas en este pleyto hechas ante nos por parte de la dha. villa de rriaza y en las que hizieren en tornar a poner la dha. orca y por esta nra. sentencia definitiua ansy lo pronunciamos y mandamos el doctor Simancas el licenciado Villagomez el doctor Diego García Gasca la qual dha. sentencia se dio y pronucio. por los dhos. nro. presydente y oydores en audiencia publica en Vallid. a veynte y cinco dias del mes de agosto deste presente año de mill y quinientos y cinquenta y un años y se notifico a los procuradores de las partes y por ninguna dellas se suplico en el termino que pudieran y devieran suplicar y paso en cosa jozgada etc.—sigue lo referente a la tasación de costas y mandamientos para la ejecución de la sentencia—E agora por parte de la dha. villa de rriaça nos fue suplicado mandasemos dar nra. carta executoria como la nuestra merced fuese visto lo qual mandamos dar y dimos esta nra. carta executoria escripta en pergamino de cuero sellada con nro. sello de plomo pendiente en filos de seda a colores librada de algunos de los oydores y otros oficiales de la dha. nra. audiencia dada en la villa de Vallid. a beynte y seys dias del mes de Setiembre de mill e quinientos e cinquenta y un años.

(1) En lo antiguo tener horca y cuchillo era tener el derecho y jurisdicción para castigar hasta con pena capital.

J. CAMPOS

Unico médico ortopédico de Madrid
AUGUSTO FIGUEROA, 8
Teléfono, 14.581.—Apartado en Correos, número 303.

Tratamientos y curaciones sin operar

ORTOPEDIA.—HERNIAS, mal de Poot, escoliosis, coxalgia, parálisis infantil, pies planos, juanetes, deformidades en general, corrección y colocación de narices y orejas, vientres voluminosos, descensos de la matriz, sordera, piernas y brazos artificiales. COSMÉTICA.—Caída del pelo, arrugas, manchas y cicatrices de la cara, destrucción de las canas y modificación en el color del cabello, curación del Ocena (mal olor del aliento), destrucción del vello, etcétera, etcétera.

Consultas por correo

En SEGOVIA, el 26 del actual, de once a una, HOTEL PARIS FORNOS (desde el año 1912)

REUMA El tratamiento de más eficacia y rapidez incluso los baños termales según clínicas Regent's Park y Universitals Klinik. Doctores Campos y Subirachs.

Consulta moderna

CHURRUCA, 25.—MADRID — PRECIOS MODICOS

LOS TEATROS

EN JUAN BRAVO

«El cuerpo del delito», comedia cinematográfica sonora, marca Paramount

Película detectivesca al estilo americano. Con esto ya queda dicho que los personajes están cortados por un determinado patrón y que las escenas responden a un concepto tradicional en esta—un poco ingenua—literatura dramática.

El autor—Van Dine—plantea un crimen—el asesinato de un agente de Bolsa—y complica a un respetable número de personas. Claro es que no falta el detective que, basándose en toda una teoría psicológica, logra descubrir al verdadero culpable.

Dentro de la vulgaridad del argumento, el realizador ha logrado una notable producción que asegura, perfecta y poderosa, la emoción y el interés de los espectadores.

La Casa Paramount dispuso para el reparto de «El cuerpo del delito» un grupo de artistas admirables. Los nombres de Antonio Moreno, Barry Norton, Ramón Pereda, Andrés de Segurola y María Alba nos relevan de toda clase de elogios.

«El cuerpo del delito» tiene un diálogo muy correcto y escenas de gran emoción, hábilmente combinadas con situaciones cómicas, todo lo cual se complementa con una lujosísima presentación.

La película gustó al público, muy numeroso en las dos secciones.

Aconsejamos a la empresa procure, en lo posible, mayor precisión y rapidez en el cambio de las partes. La lentitud que a veces observamos hace que el público—no iniciado—, crea en un posible corte de la película, dando lugar a prematuras e injustificadas protestas. Sería conveniente evitar esto, en honor y para tranquilidad de los descontentos permanentes.

F. M. y G.

EN CERVANTES

«Hombres peligrosos», «Jugar con el fuego», «Ladrones», películas sonoras en nueve, siete y cinco partes, respectivamente

La cinta titulada «Hombres peligrosos», fué rodada en las funciones del sábado, y aunque su autor la califica de melodrama, es simplemente una comedia frívola, de costumbres norteamericanas, con alguna escena emotiva, sin que parezcan, por parte alguna, los hombres peligrosos, y cuya trama se funda en la superficialidad de la fealdad o belleza física de un hombre, sin reparar en sus condiciones morales. No obstante, la comedia tiene acción y resulta entretenida y vistosa por los diversos escenarios que nos ofrece y sus artísticos cuadros de conjunto. En la interpretación destacan Elenor Glyns, Catherine Dale Owen, Warner Baxter, Hedda Hopper.

Una bella comedia dramática, de factura modernísima, es la cinta proyectada en las funciones de ayer y titulada «Jugar con el fuego». En ella se nos presenta la juventud actual, con su libertad de costumbres y su alocado proceder, sirviendo de fondo al tema dramático, al problema sentimental de unos muchachos que se hacen infelices por jugar con el amor como si fuera cosas del «Jazz o del fox». Los personajes, bien observados, se conducen en escena como seres reales y ello aumenta, si cabe, la nota humana y vivida de la comedia, que, por otra parte, se desarrolla lógicamente y no decae un momento en interés, hasta su final de intensa fuerza dramática.

Cinta Metro Goldwyn Mayer, está editada a todo lujo, con decorado modernísimo, recogiendo las atrevidas innovaciones en el mueble y en la arquitectura norteamericana.

La bella actriz Joan Crawford, personifica con gran acierto el tipo de la señorita moderna, y la acompañan en la interpretación el primer actor, Rod la Rocque, Douglas Fairbanks (hijo), Anita Page, Josephine Dunn y Edward Nugent.

Como final de fiesta, se rodó la cinta hablada en español «¡Ladrones!», que es un pasillo cómico, plagado de escenas graciosísimas, que bordan primorosamente Stan Laurel y Olive Hardy.

E. N. C.

COMPRAMOS Y VENDEMOS FINCAS

Fincas rústicas, todos los precios

También permutamos por casas en Madrid, buenas rentas y construcción excelente. Ofertas detalladas a Centro Urbano de Contratación. Montera, 15, principal.—MADRID

Se venden la carrocería de una camioneta Ford, seminueva y un toldo de la misma, sin estrenar. Para tratar, con Manuel Berzal, Pajares de Fresno.

EL CONSEJO DE MINISTROS DEL SABADO

Las Cortes Constituyentes resolverán sobre la separación de la Iglesia y el Estado

La asignación de la Casa Real se invertirá en remediar la crisis andaluza. Se deroga la ley de Jurisdicciones. Rescisión del crédito Morgan. El 1.º de Mayo, fiesta oficial.

Acerca de la presentación del general Berenguer

Madrid, 19.—El ministro de la Gobernación dió cuenta al Consejo de lo ocurrido con la presentación del general don Dámaso Berenguer, y la decisión tomada, que el Gobierno aprobó. A su vez comunicó el ministro de la Guerra que, cumpliendo el anterior acuerdo, había ordenado al ministerio fiscal militar la incoación del proceso con motivo del juicio sumarísimo y de los fusilamientos de Husca.

La asignación de la Casa Real

Dicho ministro expuso la situación creada por la crisis de trabajo en Andalucía. El Cobierno acordó destinar íntegramente la consignación de la Casa Real al remedio del paro, como solución transitoria, ínterin se organiza un sistema de seguros para tal atención.

Se deroga la ley de Jurisdicciones

También fué aprobado un decreto de la Presidencia derogando la ley de Jurisdicciones.

Se rescinde el crédito Morgan

El ministro de Hacienda se ocupó del crédito Morgan concertado por el anterior Gobierno, y como las circunstancias son favorables para la rescisión del contrato, el Consejo acordó proceder a ella. La rescisión se hará sin el más mínimo quebranto para el Tesoro.

Se declara oficial la Fiesta del 1.º de Mayo

A propuesta del ministro del Trabajo y recogiendo la del Claustro, se acordó aplicar la amnistía a las sanciones que les fueron impuestas a los alumnos de la Escuela Industrial de Madrid, cuyas clases se reanudarán hoy lunes.

Se acordó igualmente declarar oficial la Fiesta del primero de Mayo para todas aquellas ocupaciones que puedan sufrir interrupción.

Se acordó autorizar que se celebren en el edificio de Senado las sesiones del Consejo general de la Federación Sindical Internacional, que se verificará en la última decena de Abril.

El viaje a Barcelona

Los ministros de Justicia y Economía dieron cuenta de su viaje a Barcelona y de la impresión satisfactoria de cordialidad y conciliación que allí habían recogido. Expusieron lo esencial de las medidas que, a juicio, después de escuchadas las aspiraciones de los elementos que había llevado hasta ahora la dirección del movimiento revolucionario de Cataluña, deberían dictarse para el período preparatorio de las Cortes Constituyentes, en las que se dará cima y remate al cumplimiento del Pacto de San Sebastián.

Conforme el Consejo acerca de las ideas inspiradoras de los decretos que habían de dictarse, se acordó que por los Ministerios respectivos se proceda con rapidez a redactarlos, sometiéndolos a la aprobación definitiva en nuevas reuniones del Consejo.

La libertad de cultos

Al salir del Consejo el ministro de Justicia, un periodista le hizo la siguiente pregunta:

—¿Es cierta la noticia publicada en algunos periódicos extranjeros de que el Gobierno va a tomar el acuerdo de la separación de la Iglesia y el Estado?

El señor de los Ríos contestó:

—No és cierta. Esa es una cuestión estatal que deben resolverla las Cortes Constituyentes. Será objeto de una ponencia que la hará el Gobierno y la llevará a las Cortes.

—¿Tiene el Gobierno algún propósito con respecto al Concordato con la Santa Sede?

—El Gobierno provisional—contestó el ministro—no ha tomado ningún acuerdo sobre ese punto, pues, como les digo, se deja para resolverlo en las Cortes Constituyentes. Lo único que se ha acordado, y eso ya lo saben ustedes, es llevar a cabo los tres puntos siguientes: la libertad de cultos, la secularización de cementerios y la reintegración del clero a su plenitud civil.

Insistieron los periodistas para saber el plazo en que se efectuarían y el señor De los Ríos manifestó que no podía precisar el tiempo, sino tan sólo el propósito del Gobierno de hacerlo.

BALNEARIO DE LIERGANES
(SANTANDER)
AGUAS LAS MAS EFICACES PARA PREVENIR Y CURAR LOS CATARROS DE LA NARIZ, LARINGE, BRONQUIOS Y PULMON.
HOTEL DEL BALNEARIO CON AGUA CORRIENTE, BAÑOS, TELEFONO, TELEGRAFO. ETC.

EL CEÑIDOR DE VENUS

Para la encantadora señorita Domi García Olmos.

Cuenta la fábula que, habiendo pregonado la fama hasta el Olimpo las excelencias de Venus, el Consejo de los dioses deseó conocerla.

Sus maestros, las horas, para hacerla más agradable a los sentidos de tan alto y venerable Consejo (si bien Venus, la soberana del Placer y de la Hermosura, como quedó proclamada por el rendido Consejo de los Olímpicos, así que la vieron, no necesitaba de afeites ni aderezos ninguno para agradar), la perfumaron, ciñeron su linda cabeza con una guirnalda de rosas, y, poniéndole el célebre ceñidor que Homero tanto celebra, Venus surcó los aires y se presentó en el Olimpo, acompañada de Eros y de Himeros, del Amor y el Deseo.

En el anverso del divino e irresistible ceñidor se veía el amor guiado por la Esperanza y acompañado por el Pudor, por los suspiros, por los débiles acentos, por los juramentos, por las riñas amorosas y las fáciles reconciliaciones. En el reverso, las rencorosas Euménides habían representado la perfidia y los celos, la traición y la hipocresía. Este ceñidor comunicaba gracia, juventud y belleza a quien se lo ponía, y su acción sobre el corazón de los hombres no se podía contrarrestar. Así, ataviada Venus de este misterioso ceñidor, que tenía toda la virtud de un amuleto, se dispuso a sus conquistas amorosas, en las que si bien encontró corazones rendidos como el de Júpiter y Marte, encontró otros rebeldes, como el del sencillo e inocente Adonis, bello mancebo montaraz a quien jamás sedujeron las mujeres, nacido y criado en bosque virgen, virgen como era él.

Y es que el amor ofrece todos los contrastes que estaban representados alegóricamente en el mágico ceñidor de Venus, contrastes a los que no puede sustraerse ninguna criatura sensible, y que todos tenemos que gustar irremisible y fatalmente, porque nadie es más superior que el destino.

Pero la virtud eficacísima de este ceñidor se extendía más allá de la acción del amor.

Queriendo Juno captarse la voluntad de Júpiter para que vencieran los griegos en la guerra de Ilión, pide a Venus su famoso ceñidor, y la diosa del amor se lo da, diciéndole: «Recibe este tejido y ocúltalo en tu seno. Cuanto puedas desear en él se encuentra, y por un encanto secreto que no puede explicarse, te hará salir en bien de todas tus empresas». También la misma Venus lo empleó para que su deforme esposo le perdonara sus infidelidades. Ello obedeció, aparte su extrema veleidad y coquetería, a haberse casado con Vulcano, el más feo de los dioses, cojo y hollinado, a quien no pudo amarlo.

Hoy Venus ya sólo tiene su imperio en las regiones siderales como un planeta bello y misterioso. Flammarión ha dicho de él: Su posición cerca del sol, que le hace aparecer por la mañana antes del día, y por la tarde antes de la noche, despertó los pensamientos contemplativos, y Venus es la estrella de todos los que aman en los encantos de la tarde, desde el pastor cuando vuelve de los campos, hasta los amigos del sentimiento, cuyas almas se reconcentran durante las sombras.

En la Edad Media, un buen religioso hizo un viaje en éxtasis al cielo y no veía en Venus más que una juventud encantadora, viviendo en el seno de la más completa felicidad.

Como diosa que por su extremado amor y hermosura escala la gloria, y desde allí envía su áurea luz para alumbrar a las almas enamoradas y sentimentales en las horas misteriosas de los crepúsculos, tal es hoy la suerte de la madre de los amores que, apesar de ser, como dice la fábula, la diosa del amor y de la hermosura, no estuvo exenta de probar hasta la hez la venenosa copa de Hebé... como todos los mortales.

¡Y es que el amor, amiguita Domi, es una mezcla de néctar y ambrosía, de miel y de hiel!

Y si después de los infinitos contrastes que se obran en el amor, aún ganó Venus un puesto en el cielo, ¡no lo perdió todo...!

Juan Bautista Solaz.

Losana de Pirón.

Se venden un motor de aceite «Deusil», de nueve caballos; una máquina cepilladora, número 25, mide la mesa dos metros y medio de larga y 50 centímetros de ancha. Razón, don Leoncio Lobo Sanz, en Cantalejo.

LEA USTED Y ANUNCIE EN
EL ADELANTADO DE SEGOVIA
en la seguridad de que ambas cosas han de serle muy reproductivas en sus negocios

ALMACÉN DE PESCADOS DE
JUAN JOSE GARCIA
Merluza .... 1,50 y ...
Congrio ....
Besugos ....
Pescadillas grandes ....
Idem terciadas ....
Langostinos ....
Lenguados ....
Sardinas ....
Almejas ....
Percebes ....
Gambas ....
Salmonetes ....
En la pescadería de JUAN JOSE, mejor en su clase en Segovia.
Teléfono número 96

Vinos que se vuelven
o están expuestos a sufrir alguna alteración de las muchas que hacen desaparecer el valor de estos caldos, se corrigen con el producto VINICONSERVADOR, enológico preparado con materias químicamente puras y en proporciones exactas ajustadas a las que tolera la ley. Este producto es completamente inofensivo. Se aplica después de hecho el vino para corregir o prevenir cualquier alteración, en la proporción de un kilo por cada 250 arrobas de 16 litros.
PRECIO: 14 PESETAS KILO — 7,50 MEDIO KILO
Prospectos y pedidos a la Administración de LA INFORMACIÓN AGRICOLA
Alarcón, 10.-MADRID — Apartado núm. 1.231

Débiles da Vida y Juventud
Elíxir Callol